

ACUERDO DEL TRIBUNAL Nº 1 DE 18 DE AGOSTO DE 2016

El Tribunal de Selección nº1 nombrado para el desarrollo de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2013 (D.O.E. nº 249, de 30 de diciembre), para cubrir vacantes en el Grupo IV, Categoría ATE-Cuidador/a, por el Turno Libre, ha adoptado en las sesiones celebradas en la ciudad de Mérida los días 17 y 18 de agosto, los siguientes

ACUERDOS

Primero. Tras revisar de oficio la plantilla de respuestas se ha detectan dos errores en la transcripción de las soluciones, decidiendo **modificar la citada plantilla en dos preguntas,**

| PREGUNTA AFECTADA | MODIFICACIÓN |
|-------------------|-------------------------------------|
| 16 | Se sustituye la opción d) por la a) |
| 24 | Se sustituye la opción c) por la b) |

Segundo. Vistas las impugnaciones presentadas por los interesados en tiempo y forma, **anular las siguientes preguntas,** correspondientes al ejercicio realizado el 24 de julio en los Campus Universitarios de Badajoz y Cáceres, las cuales, de conformidad con lo previsto en la Base Sexta de la Convocatoria, serán sustituidas correlativamente por las preguntas adicionales previstas al efecto, con el resultado siguiente:

| PREGUNTA ANULADA | MOTIVO | PREGUNTA DE RESERVA |
|------------------|---|------------------------------------|
| 7 | Error en el enunciado que pudiera dar lugar a equívoco. | 77 |
| 23 | 2 respuestas pueden ser consideradas correctas | 78 |
| 41 | 2 respuestas pueden ser consideradas correctas | 80 |
| 47 | Error en la redacción de la respuesta b) | 81 |
| 61 | Error en la redacción de la respuesta c) | 82 |
| 79 | 2 respuestas pueden ser consideradas correctas | No se sustituye por ser de reserva |

Tercero. Desestimar el resto de reclamaciones formuladas, confirmando la validez de las preguntas y respuestas formuladas.

Cuarto. Dar publicidad al presente Acuerdo.

Mérida, 18 de agosto de 2016

Vº Bº

EL PRESIDENTE

MANUEL MUÑOZ GALLEGO



LA SECRETARIA

LOURDES MAMAJÓN GALLARDO